

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 de julio de 2026		
NÚMERO INFORME: 6		
PERIODO: JUNIO 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	758 - 2026, 20 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KATHERINE CELIS GARCIA	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1030662788	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (9) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$49.608.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	782	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.512.000	
FECHA ACTA DE INICIO	21 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$49.608.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	NUEVE (9) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	20 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL REQUERIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE VULNERACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA, LIBERTAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE PERSONAS EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
E.P.S. SANTAS	ARL SURA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
89915450		2026-05

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Brindar asistencia psicosocial y seguimiento a los casos asignados que lleguen a las rutas de atención del componente de prevención de la dirección de derechos humanos, garantizando tanto la reserva como la confidencialidad de la información; así como, cumpliendo con los lineamientos y procedimientos establecidos (diligenciamiento de los formatos, realización de acta de atención, registro en el sistema de información garantizando claridad, actualización y completitud, emitir el concepto requerido, asistencia y exposición en la sesión de estudio de caso y sistematización de las atenciones para reportarlas como insumo en el informe producto, meta, resultado (PMR) del proyecto de inversión a cargo de la dirección de derechos humanos dentro de los tiempos establecidos). Lo anterior, siguiendo el protocolo de la Ruta de Atención, asegurando que la atención sea integral y evitando acciones de revictimización.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 El 01 de junio del 2026 se realizó atención psicojurídica presencial a ciudadano, efectuando escucha y las orientaciones pertinentes. 1.2 El 03 de junio del 2026 se realizó atención psicojurídica presencial a ciudadana, efectuando validación y las orientaciones pertinentes. 1.3 El 03 de junio del 2026 se realizó atención psicojurídica presencial a 11 ciudadanos de la ruta defensores, efectuando escucha y orientaciones. 1.4 El 11 de junio del 2026 se realizó atención psicojurídica telefónico por asignación, de la ruta de Defensores, efectuando escucha y la atención queda en el marco de una orientación. 1.5 El 12 de junio se realizó atención psicojurídica a mujer trans por presunto abuso de autoridad, ingreso a ruta y se le brindaron las respectivas orientaciones. 1.6 El 19 de junio se realiza seguimiento psicosocial a hombre trans a quien se le habían brindado medidas, el ciudadano esta muy agradecido por el apoyo e indica que ya se encuentra seguro y con calidad de vida. 1.7 El 19 de junio se realiza seguimiento psicojurídico a ciudadano de la Ruta de Trata de Personas, a quien se le brindaron medidas y se realizaron las orientaciones correspondientes. 1.8 El 22 de junio se realizó atención psico-Jurídico a ciudadana de la ruta de Reconciliación por nuevos hechos y se brindaron las orientaciones correspondientes. 1.9 El 30 de junio se realizó atención presencial de seguimiento psicosocial con el acompañamiento de la UNP, a familiares del líder social asesinado.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Atender desde la perspectiva psicosocial a las personas remitidas a las rutas a través de entrevistas, sesiones de apoyo emocional y acompañamiento psicosocial según lineamientos del componente contribuyendo al cumplimiento del plan de vida establecido.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1 El 01 de junio de 2026 se realizó plan de abordaje psicosocial a lideresa quien recibía amenazas en razón a su liderazgo, orientado al fortalecimiento de las áreas de ajuste de la ciudadana, de acuerdo con la atención psicojurídica presencial en la Dirección de DDHH 2.2 El 01 de junio de 2026 se realizó atención psicojurídica virtual a defensor, quien recibía amenazas en razón a su liderazgo, efectuando el respectivo plan de abordaje desde el área psicosocial, orientado al fortalecimiento de las áreas de ajuste del ciudadano. 2.3 El 03 de junio de 2026 se realizó atención psicojurídica presencial a defensora, quien recibía amenazas en razón a su liderazgo, efectuando el respectivo plan de abordaje desde el área psicosocial, orientado al fortalecimiento de las áreas de ajuste del ciudadano. 2.4 El 03 de junio de 2026 se realizó atención psicojurídica presencial a 11 defensores de derechos humanos, quienes recibían amenazas en razón a su liderazgo, efectuando los respectivos planes de abordaje desde el área psicosocial, orientado al fortalecimiento de las áreas de ajuste de cada uno de los ciudadanos. 2.5 El 12 de junio de 2026 se realizó atención psicojurídica virtual a presunta víctima de abuso de autoridad, efectuando el respectivo plan de abordaje desde el área psicosocial, orientado al fortalecimiento de las áreas de ajuste de la ciudadana.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Realizar acompañamiento a las víctimas en hospitales, fiscalía o entidades que se requieran para garantizar la atención integral en el marco de las rutas de atención (LGBTI, víctima de trata, defensores/as, reconciliación y abuso de autoridad).	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 Se realizó acompañamiento a víctimas de los familiares del líder asesinado y reunión con la UNP para apoyar el proceso de entrevista y caracterización de las ciudadanas.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Implementar y apoyar las estrategias de sensibilización y prevención de violencias o vulneraciones de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad en el marco de la estrategia de prevención de vulneraciones de derechos humanos	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

4.1 El 10 de junio se realizo acompañamiento al Comité Rector de la localidad de Fontibón en el Jardín Infantil Oso de Antecojos, de 8:30am a 12m. En aras de socializar las 6 rutas de atención de la Secretaría Distrital de Gobierno de la Dirección de Derechos Humanos.

4.2 El sábado, 13 de junio se realiza acompañamiento a evento Theatron a las 10:00am. En aras de socializar las rutas de atención de la Ruta de Trata de Personas y de la Ruta LGBTI de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

4.3 El domingo, 14 de junio se realiza acompañamiento a manifestación de la Marcha LGBTQI+ del Sur de Bogotá desde las 04:00pm hasta las 8pm.

4.4 El jueves, 25 de junio se realiza acompañamiento a feria de servicios con el fin de socializar todas las Rutas, desde las 8am hasta la 01pm en la Plazoleta de Lourdes.

[Ver evidencias](#)

OBLIGACION ESPECIFICA 5

Asistir y participar activamente en reuniones de equipo de manera semanal, capacitaciones, ferias institucionales, movilización o protesta social, espacios intersectoriales o los correspondientes a la unidad móvil de DDHH según requerimiento del supervisor, atendiendo oportunamente las tareas, solicitudes o asignaciones realizadas por la supervisión para el cumplimiento del objeto contractual, priorizando cumplimiento, pertinencia y calidad técnica, atendiendo casos de acuerdo con el manual de atención al ciudadano.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1 El 05 de junio se participa en la capacitación de fortalecimiento técnico en las respuestas de Orfeo y Reunión del equipo de Prevención 5.2 El 12 de junio se participa en la capacitación presencial de la Jornada de Formación en Libertades Fundamentales de religión, culto y conciencia. 5.3 El 24 de junio se participa de forma presencial en el Taller pedagógico sobre prevención de estigmatización hacia firmantes de paz, convocado por la Directora de DDHH 5.4 El 24 de junio se participo en la capacitación Presencial de Registro en el sistema de información.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 6

Realizar las demás actividades asignadas por la supervisora del contrato, en el marco del objeto pactado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se ejecutaron acciones asociadas a esta obligación durante el periodo reportado.	No aplica. Obligación no ejecutada durante el periodo reportado.

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	CONTRATISTA  01/07/2026 15:57:05 Firmado electrónicamente NOMBRE: KATHERINE CELIS GARCIA CÉDULA: 1030662788
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  02/07/2026 16:08:09 Firmado electrónicamente NOMBRE: LUZ AMANDA GUZMAN MOJICA CARGO: DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  02/07/2026 06:42:06 Firmado electrónicamente NOMBRE: LEYDI LISSETH RODRIGUEZ BALCACER CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, KATHERINE CELIS GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1030662788, me permito informar que actualmente
SI ☐ NO ☒ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades
estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 01 de julio de 2026



01/07/2026 16:01:05 Firmado electrónicamente

Katherine Celis Garcia
C.C. 1030662788
Celular: 3239297577
Dirección: kr 87 d 40 - 79 sur
Correo electrónico:
KATHERINE.CELIS@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1